

Industria audiovisual: se presentó un protocolo sanitario de trabajo para reanudar las actividades

22 mayo, 2020



Elaborado según antecedentes homologados por la Federación Iberoamericana de Productores Audiovisuales, busca la paulatina reactivación del sector.

El Ministerio de Economía y Energía recibió y aprobó el protocolo de trabajo presentado por el clúster audiovisual Film Andes. Para su confección se investigaron antecedentes de Uruguay, Chile y España y fue homologado por la Federación Iberoamericana de Productores Audiovisuales (FIPCA).

La crisis sanitaria desatada por la pandemia del COVID-19 ha paralizado en gran medida la actividad económica, afectando entre otras a las industrias culturales y creativas, con pérdidas significativas por la cancelación de espectáculos,

conciertos y festivales. A esto se suma el cierre de museos, restaurantes, cines, teatros y otros establecimientos considerados no esenciales.

Marcelo Ortega, presidente del Clúster Film Andes, que agrupa a productores audiovisuales y desarrolladores de videojuegos de la provincia, explicó: “Tenemos parados cerca de 30 proyectos en distintas etapas y con estas medidas se podrían reanudar algunos de ellos de forma escalonada. De esta manera se tiende, de forma prudente y paulatina, a la reactivación de tareas que permitan la generación de empleo e ingresos para empresas y trabajadores”.

Y agregó: “Comprendiendo al sector audiovisual como industria de servicios, en este marco, se pueden realizar distintas actividades limitadas a la producción de contenidos audiovisuales, como largometrajes, series, documentales, animación, desarrollo de videojuegos, que en su desarrollo se atengan estrictamente a las normas generales de protocolos aplicables a otras industrias y al cumplimiento de los protocolos sanitarios específicos con las debidas declaraciones juradas correspondientes”.

“Es un sector estratégico para la provincia, vinculado fuertemente a la producción de servicios a la exportación y a la economía del conocimiento. Estamos trabajando articuladamente con Film Andes, el Ministerio de Cultura y Turismo y las universidades para fortalecer este ecosistema. Esta es una medida que muestra la capacidad de respuesta del sector, su liderazgo y su potencialidad para generar empleo”, finalizó Federico Morábito, director de Desarrollo Económico e Innovación.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza